



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1.087.1

MAT: APRUEBA FINIQUITO
GILDA VALENZUELA
SALAMANCA.

LAJA, 18 de febrero 2015.

VISTOS:

1. Carta de renuncia voluntaria presentada por la Sra. Gilda Pamela Valenzuela Salamanca, Kinesióloga en la Escuela D-975 "José Abelardo Núñez".
2. Decreto alcaldicio N° 138 del 09.01.15 que aprueba contrato de trabajo con la Sra. Gilda Pamela Valenzuela Salamanca, Kinesióloga en la Escuela D-975 "José Abelardo Núñez".
3. Contrato de trabajo de la Sra. Gilda Pamela Valenzuela Salamanca de fecha 09.01.15.
4. Finiquito del trabajador de fecha 18.02.15.
5. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** Finiquito de la funcionaria que se indica, a contar de la fecha y por la causal ahí señalada:

Nombre	Gilda Pamela Valenzuela Salamanca
RUT	
Fecha cesación	desde el 01 de febrero del 2015
Causal	Art 159° N° 2 del Código del Trabajo, esto es "Renuncia del Trabajador".

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control
- Daem (4)
- Archivo SSMM/